

Acta Cuarta Sesión Bimensual
Grupo Temático Seguridad Pública
11.08.2021

Hora de inicio video conferencia: 15:00 horas

Tema Principal: Memoria de Grupos Temáticos, Elección y Reelección Cosoc.

Consejeros Asistentes:

Sr. Moisés Pinilla Díaz, Barrio Libre, Limpio y Seguro.

Sra. Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios.

Sr. Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI.

Sra. Marly Mancilla Turra, Junta de vecinos Oromo Ñancuan.

Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI.

Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana.

Consejera Excusada:

Sra. Juana Contreras Contreras, Comité Ecológico y de Seguridad "La Isla del Portal".

Otros Participantes:

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC y Encargada Unidad de Participación Ciudadana.

Sra. Marisol Díaz Bernal, Secretaria Técnica, Profesional Unidad Participación Ciudadana.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, inicia la reunión saludando y dando la bienvenida a los Consejeros y Consejeras, a la Cuarta Sesión Bimensual del Grupo Temático de Seguridad Pública del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior.

También les trasmite un saludo del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, quien siempre está al tanto de nuestras actividades y que, por razones de agenda, no es posible que esté presente en cada una de nuestras reuniones.

Indica que, esta es la primera de las últimas sesiones bimensuales, acorde al reglamento del año y que este año solo podremos realizar cinco, por lo relativo a la vigencia del COSOC que estará vigente hasta octubre 2021.

Explica que, la idea de esta reunión es que cada grupo temático sesione de forma separada, ya que este año como fue solicitado el trabajo combinado de los grupos por uno de los consejeros del Grupo de Seguridad Pública, don Juan Carlos Tiznado y que luego fue aprobado por todos y en esta reunión es para efectos de que cada grupo converse y se pongan de acuerdo con lo relativo a la memoria 2018-2021.

En cuanto a la cuenta, en su rol de Secretaria Ejecutiva, es solo para informar que, se recibió el convenio autorizado por la División Jurídica, el convenio entre la Subsecretaria del Interior, Senda y Fenaude, para efectos de proceder con la firma de los tres representantes, que son nuestro subsecretario, el Director Nacional de Senda y el Presidente de la Fenaude, menciona que, se envió a gabinete para que se pueda coordinar una actividad y una reunión en donde puedan asistir a firmar los representantes ya mencionados, independiente de que la mesa técnica sigue funcionando y que ahora viene una convocatoria y que esta es la segunda actividad masiva que se va a organizar, esta vez en la Región de Los Ríos.

Por otra parte, indica que, se envió a la División Jurídica, el nuevo compilado normativo que constituiría el reglamento del próximo Consejo de la Sociedad Civil, hay cambios que se deben realizar y actualizaciones, cabe mencionar que este es una mezcla entre las Resoluciones Exentas 2235 y la 3536, más un capítulo nuevo de reelección o renovación y con todo el criterio jurídico dieron algunas ideas de como optimizar el nuevo reglamento, además de rectificar algunas cosas, como lo relativo a los integrantes de la Comisión Electoral, como la organización de nuestra subsecretaria ha cambiado, que hoy por ejemplo, no va un representante de la División de Carabineros sino que de la DIGEMPOL y por lo tanto, todos esos cambios y mejoras deben estar actualizados en el nuevo reglamento, sobre los nuevos plazos del proceso sobre renovación y reelección comienzan el 16 de septiembre de este año y los plazos serán más cortos que el proceso de creación que fue de cuatro a cinco meses, la idea es trabajar para

tener la proclamación de un nuevo órgano el último día de este año y así parta en enero el nuevo Cosoc y tampoco podemos estar en funciones en paralelo con el proceso, por razones del buen servicio, la eficacia y de eficiencia, por el número de funcionarias de la unidad porque el proceso de renovación y reelección es bastante intenso y no se trabaja solamente en la unidad, también se trabaja en conjunto con la División Jurídica y División Informática, a través de los software de postulación, ellos son quienes administran el proceso por lo tanto es bien complejo, son varios plazos los que hay que cumplir y mucho trabajo, por ese motivo no se puede hacer en paralelo, además se debe cumplir con el criterio de descentralización territorial y el criterio de género, que está establecido en el reglamento y eso significa que, se debe hacer difusión a través de las regiones para que puedan postular las organizaciones, le pide a la presidenta proceder y dar cuenta de la reunión anterior y sobre el objetivo de esta sesión sobre lo relativo a la memoria.

La presidenta Sra. Susana Pereira, saluda y da la bienvenida a todos los presentes, agradece el compromiso con este Cosoc y con la comunidad, indica que han estado en contacto con ellos por medio del WhatsApp, también felicita a la Sra. Hilda por el premio que le entregaron e indica que se lo merece, porque siempre está trabajando, organizando su comuna y ayudando a los vecinos, también saluda a Marly y le da la bienvenida. Pasa a contarles a los consejeros, lo que se analizó con el Grupo Temático de Emergencias sobre los avances en la memoria, aunque menciona que este grupo ha adelantado mucho el trabajo y lo tiene prácticamente hecho, además que la idea, es que cada grupo tenga un máximo de 25 hojas, incluyendo fotografías, el contenido, las observaciones, la reflexión acerca de la participación y de las futura proyecciones que se pretenden dejar como la experiencia, para el conocimiento del siguiente grupo de consejeros, pide que se explayen sobre lo avanzado y da la palabra al consejero Moisés, que es el encargado del grupo, toma la palabra el Sr. Jorge Zambrano.

Consejero Sr. Jorge Zambrano, consulta que, *“me gustaría consultar sobre las apreciaciones como grupo, es decir, ¿tienen que ser como grupo para hacer coincidir algunos conceptos o simplemente volcar en ellos la apreciación de cada uno con nombre y apellido?”*.

La presidenta Sra. Susana Pereira, indica que, la idea es que cada uno exprese su opinión, porque las opiniones siempre son distintas, a veces se pueden aunar criterios como grupo, pero las opiniones son ideales y que cada uno dé su opinión de acuerdo con sus necesidades, si quedaron contentos con su experiencia y está memoria va a quedar en la página del consejo y la idea es que las personas que lo lean y vean, sepan lo que los consejeros vivieron siendo parte del Cosoc.

Consejero Sr. Jorge Zambrano, dice que, de acuerdo con esa respuesta no sabe si colocar su nombre completo, colocar a quien representa dentro del Cosoc y tal vez agregar una foto dentro de la memoria misma, podría ser una mejor manera de individualizar e identificar, ya que va a hacer pública la página, sin que no rompa el formato que tiene estipulado como recopilación total de todo el Cosoc, Macarena.

La presidenta Sra. Susana Pereira, explica que, la idea es seguir la pauta que presento Macarena la semana pasada.

Consejero Sr. Jorge Zambrano, menciona que, desarrollo la pauta y que solo le faltan unos puntos individuales y lo que él propone ahora es aceptable que se incluya, con el nombre completo a quien representa y tal vez una foto, dentro de la opinión que vaya a verter en esa pauta.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, indica que, la foto de cada consejero de seguridad pública, en forma individual no existe ningún problema, dice que, enseñara la propuesta de memoria que fue enviada previamente a todos los consejeros, la idea es que primero vayan los saludos del Subsecretario del Interior, de la Presidenta y unas palabras en su calidad de secretaria ejecutiva, un capítulo primero de antecedentes con reglas generales, donde va la normativa, lo relativo al proceso de postulación de elección y reelección, como se hizo, la conformación del Cosoc que debe mencionar todos los consejeros que participaron en cada grupo temático desde el 2018 hasta el 2021, incluidos aquellos que salieron por la aplicación del reglamento y una reseña a las actividades del 2018, que fueron dos que empezaron en octubre de ese mismo año y luego de eso, los integrantes por cada grupo temático y las actividades divididas por año, también un análisis reflexivo de la experiencia, mas fotografías de cada grupo y al final un último capítulo de reflexiones finales,

buenas prácticas, desafíos y propuestas. Indica que, desde la unidad se quiso hacer una propuesta que es un documento muy importante, una iniciativa innovadora, que según se les ha informado desde la SEGEGOB, desde la D.O.S y desde Estudios, a través del sectoralista Iván Garay, es que los demás Cosoc que han estado vigentes y que han terminado su funcionamiento no han hecho un documento como este y esta es otra de nuestras características innovadoras, además que, por ejemplo; los demás Cosoc tampoco han hecho cuenta como tal, y en las reuniones de plenarios que hemos tenido con el Subsecretario, la Presidenta se dirige a él, también se ha denominado como una especie de cuenta y a futuro por lo visto los otros Cosoc también van a estar obligados a hacer como una cuenta pública participativa a la autoridad del servicio al cual dependen o integran, menciona que la D.O.S ve con muy buenos ojos esta oportunidad para que se pueda institucionalizar, pide recordar que hemos sido premiados por dos años consecutivos por la SEGEGOB, se puede pensar que tenemos cuatro Cosoc y no uno, por lo tanto es importante realizar este trabajo denominado memoria.

Este formato fue aprobado por el Grupo de Emergencias y la idea es estandarizar, pide que los consejeros se pronuncien al respecto.

-Muestra de la propuesta de memoria-

La presidenta Sra. Susana Pereira, comenta que, se comunicó con la Consejera Elizabeth Barría que se encuentra alejada del Cosoc por problemas de salud, menciona que le ofreció ayuda, pero que no se han vuelto a comunicar y como ella es la Consejera Directora del Grupo Temático de Prevención y Rehabilitación de Drogas, considera que están como en el aire al igual que el Grupo de Emergencias, aunque este último grupo está avanzando en su memoria, ellos consideraban que era muy extenso 25 páginas por grupo, “ *pero yo considero que está bien, que el trabajo no puede ser tan acotado, tomando en cuenta los tres años de trabajo, tenemos que plasmar las opiniones, más la reflexiones, más las conclusiones de cada consejero, más las fotografías, yo considero que es una buena cantidad de páginas*” pide que opinen al respecto.

Consejero Sr. Jorge Zambrano, dice que, se debe entender que máximo son 25 hojas y cada grupo vera lo que tiene que aportar, se imagina que debe ser en tamaño carta y la letra Arial 12, ya que es lo que se está utilizando hoy en las

oficinas, el gran problema es para la gente que va a editar este trabajo, pide que sea común para todos.

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, indica que, *“25 paginas para nosotros son muy pocas”*.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, *considera que, “está bien delineado y que no va a dar para más de 25 páginas, además que la mayor parte de los puntos se pueden puntualizar en cuanto a la extensión, en la cantidad de los integrantes, van solamente los nombres, en fin, las dos primeras partes las debe desarrollar la secretaria ejecutiva y en lo último a nosotros nos está faltando hacer las reflexiones finales, pero eso lo, podemos tener en un par de días sin mayor dificultad. Es interesante que podamos hacer un trabajo, a mi juicio, que sirva para el Cosoc que viene, hay que colocar algunas cosas que quedaron pendientes, por ejemplo; la reforma de los estatutos, conversar sobre los cambios que se han hecho a las reuniones, integrar las reuniones grupales en fin hay pequeños grandes detalles, que pueden servir mucho para el próximo año, hemos estado tres años lo que menos podemos hacer es un trabajo muy completo”*.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, dice que. *“quiero terminar la idea porque don Moisés se la perdió al principio y don Juan Carlos, los que ya lo tienen en el correo, fue lo que hablamos de la propuesta, pero creo agregar algo importante, Sra. Presidenta y después conversamos de todos los detalles y lo vamos a dejar en acta”*.

“La idea del trabajo final, es decir, la memoria terminada, sea presentada en el Pleno del mes de octubre, pero desde la unidad lo vamos a pedir, el trabajo en forma definitiva, para el día 20 de septiembre, para revisar, estandarizar, ver si hay problemas de redacción, mejorarlo, corregir y también si es posible que nos ayuden desde Comunicaciones del Gabinete del Subsecretario, con la diagramación de las fotos para que queden más atractivas en la presentación. Así lo tenemos pensado para que lo que vaya a impresión sea 2.0. Nosotros nos podemos demorar una semana en la unidad, pero tenemos que darle más tiempo por la visación desde gabinete y los aportes que nos puedan hacer. Se tiene contemplado que quede un ejemplar en la Subsecretaría, subirlo a nuestra web y una copia para cada uno de los consejeros/a. Tenemos el link de la página web que se llama Unidad de Participación Ciudadana en donde pueden ver todo lo que han realizado como grupo”.

-Muestra de la Página Web-

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, indica que, *“a nosotros, como decía Jorge, no faltarían detalles para complementar, porque nosotros como presentamos el otro día, ya tenemos diez hojas, así que con las fotos tendríamos las otras diez, es decir, ya tenemos 20 hojas”*.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, *“preguntarle a Macarena, si hay fotografías, si es que se podrían reducir en cuanto a la presentación de los grupos y colocar las que son generales, por ejemplo; las que son de sesiones plenarias, lo respecto a otras fotografías sería que cada grupo pusiera no más de tres o cuatro fotos, que salgan los integrantes, pueden salir juntos o separados, otra fotografía en el salón principal, otra por la entrega de los premios que nos ganamos anuales, que eso se pueda hacer en un contexto general y las demás, unas tres o cuatro fotos de los grupos donde salgan todos sus integrantes, yo pienso que eso tendría que ocupar una hoja o dos hojas por grupo”*.

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, indica que, *“Juan Carlos, yo considero que ahí hay un tema, por ejemplo; hay varias actividades que se hicieron a través de Zoom entonces ahí quedo registro fotográfico, la gente es floja para leer, entonces van a ver la foto y van a decir, “¿ estuvieron con este caballero?” y ahí se van a interesar, cuando tuvimos la reunión con Dr. Andrei Tchernitchin al ver la foto vas a despertar otro interés, lo mismo con Emergencias que estuvieron con los encargados de ONEMI”*.

Consejero Sr. Jorge Zambrano, menciona que, *“me da la impresión de que no estamos hablando el mismo idioma, o yo entendí mal, pero entendí que la foto que teníamos que poner nosotros el Cosoc de Seguridad Publica, son fotos nuestras, no con los otros Cosoc, ahí ellos verán si ponen 25 páginas con puras fotos, pero ya es problema de ellos, pero el nuestro está acotado”*.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, alude que, *está bien, tal vez 25 hojas por grupo con este tipo de reducción en cosas generales que tiene que hacer la gente que organiza, se pueden reducir páginas.*

La presidenta Sra. Susana Pereira, apunta a que, *“la idea es que la memoria tenga 100 páginas, como somos cuatro grupos 25 aproximadamente sean para cada grupo, incluyendo las fotos, con la estandarización que van a hacer para cada grupo, la idea es que trabajen ese espacio incluyendo cierta cantidad de fotos que decía Macarena la semana pasada estuvo mandándolas y desde ahí elegir alguna foto más alguna foto que hemos sacado como grupo, por separado y alguna que tenemos todos juntos y eso se va a estructurar de esa manera”*.

Consejero Sr. Jorge Zambrano, pide compartir la pantalla para revisar lo avanzado en su memoria.

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, expone que , *“mi apreciación es que aquí hay varios grupos que, por diferentes motivos, hay gente que no ha podido funcionar o no sé ha podido conectar, ese es un problema particular de cada grupo y ¿acá que queremos resaltar?, es lo que se ha logrado hacer, entonces si yo pongo el listado de todas las personas y esas personas que por diversos motivos no se pudieron conectar, no van a estar con el detalle de lo que ellos hicieron, en cambio si dejamos un resumen del grupo que hizo este trabajo y lo que paso al interior del grupo es algo interno, porque si queremos que la participación ciudadana siga sumando gente, se sigan interesando, van a ver un conocimiento general de lo hizo este Grupo de Seguridad Pública o de drogas o de los otros grupos”*.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que, *“hay tantas cosas que conversar y que las cosas se deben hacer con cierta tranquilidad, también, por ejemplo; hay que ver la forma de proponer cosas o sugerir cosas que se pueden agregar al compendio general de lo que ha sido el trabajo del Cosoc, como por ejemplo; las materias que se trabajan en las reuniones, como se trabajan, evitar un poco las capacidades que no sean necesarias, ¿qué pretende un consejo de la sociedad civil?, pretende que el ministerio reciba la impresión de los ciudadanos que son representados por los que están ahí y para eso es más importante las inquietudes que puedan tener los ciudadanos en diferentes materias, de que nos capaciten un año y después tenga muy poco que decir por el tiempo y por otro lado aparte de lo que tengan que decir los ciudadanos es importante que el ministerio sepa cuáles son las inquietudes reales de la sociedad civil, eso hay que decirlo en una forma en que no perjudique el trabajo que se ha hecho hasta el*

momento, en la forma en que se ha hecho, pero hay que tratar de mejorarlo para el futuro y que no perjudiquemos a la gente que ha estado trabajando y que no vaya a parecer que estamos haciendo una crítica negativa, pero considero que es importante colocar situaciones de este tipo, como por ejemplo; el tratamiento de las diferentes materias en las reuniones y de las diferentes tipos de reuniones, les voy a poner un ejemplo; perdemos mucho tiempo si en cada reunión hay una cuenta de la secretaria ejecutiva, hay una cuenta de la presidenta, hay cualquier comentario de uno o de dos personas que van a capacitarse, entonces una reunión del Cosoc, se transforma solamente en escuchar y para los efectos de los que estamos participando, hay muy poco tiempo para opinar, en resumen es eso lo que quiero decir para que no lo malinterpreten”.

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, *“tal vez me exprese mal Juan Carlos, por ejemplo; Jorge presento como que cada uno de nosotros presentara su trabajo y que hizo, mi forma de verlo sería que ese trabajo sea colectivo, hablemos las cosas con nombre ¿Claudio cuantas veces participo con nosotros?, nunca y sin embargo está incluido en el grupo y todos sabemos que lamentablemente por diversos motivos él no se pudo conectar y no pudo participar, eso no le interesa a la gente, hacer un resumen colectivo de los trabajos que se lograron como grupo“.*

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, indica que, *“otros de los requisitos que habría que considerar en un futuro de que los candidatos tengan algún conocimiento respecto de las materias de los grupos que van a integrar, en primer lugar, porque se pierde mucho tiempo con gente que lo único que hace es preguntar y hay que estarles respondiendo, tanto los que van a capacitar, o como ustedes que están a cargo o como los que saben más”.*

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, sugiere que, *“en base de lo que acabas de plantear, como esto va a quedar escrito, esta memoria, que sea requisito para los próximos candidatos que tengan que leer la memoria para tener un conocimiento básico de lo trabajado en el ministerio”.*

La presidenta Sra. Susana Pereira, indica que, *hará una reflexión al respecto, “yo hable con muchos consejeros y en algún momento quizás lo hable con Macarena y también lo hable con Marcela, y a veces uno esperaría más de la gente joven, que tuvieran una actitud, lo que pasa, uno ve que no le toman la*

seriedad a los asuntos, no se comprometen como deberían comprometerse, y es que nuestra sociedad está funcionando así, ya no hay compromiso y aquí hay varios consejeros que no están contestando los llamados, no se sabe nada de ellos, finalmente nos damos cuenta que, lo que mueve a esta sociedad es un grupo de gente y el resto está siendo arrastrado y preocupa por que también hay dirigentes que dirigen un grupo y no sé cómo los dirigen y esa también puede ser una buena reflexión al respecto, pero si nosotros queremos tener una mejor sociedad y queremos ver resultados, tenemos que cuestionar esa parte del ser humano que hoy día no está siendo lo que debiera hacer, para lo que esta mandado, comprometido, entonces uno agradece mucho cuando ve gente de verdad comprometida, porque además todos sabemos que esto es voluntario”.

Consejero Sr. Jorge Zambrano, indica que, *“según lo que tu estas diciendo ¿no se ha hecho, se aplicado el reglamento como corresponde?, en el Cosoc es pregunta y critica, en qué sentido, si se está aplicando y es tan reflexivo, que yo llevo dos años en el Cosoc y hay un señor que no lo he visto nunca y todavía sigue perteneciendo, no debería estar, porque además yo represento una organización y de cada reunión yo debo dar cuenta y resulta que cuando doy cuenta recibo opiniones respecto a esa cuenta y de esas opiniones yo me nutro para posteriormente en la reunión del Cosoc poder cubrir parte de esas inquietudes y así funciona”.*

La presidenta Sra. Susana Pereira, manifiesta que, eso habrá que mejorarlo en las bases, Macarena.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, aclara que, *“el reglamento se ha aplicado, de hecho al inicio hubo un recambio de dos consejeros por incumplimiento del reglamento, de dos grupos, seguimos quedando con 28 consejeros, pero ahora son 24, es decir, se aplicó el reglamento para sacar a seis consejeros y eso va en función de la no justificación a dos reuniones”.*

“Ahora don Claudio Hidalgo, ya salió, él fue propuesto o postuló a través la Gobernación Cordillera, se habló con él en varias oportunidades, al principio justificaba por temas laborales su inasistencia, pero ya después dejo de justificar, yo lo contacté ahora, cuando don Moisés hizo el requerimiento para aplicar el reglamento y se le dio la posibilidad pero él no la utilizo como Juana Contreras

que tiene problemas de conectividad que es otra cosa diferente y si participo en reuniones presenciales y en una online. A propósito del reglamento yo les mostré la semana pasada al Grupo Temático de Emergencias el compilado normativo que ahora sufrió varios cambios, yo se los voy a mostrar, pero no es el oficial, pero si quería hacer varios comentarios en relación que me parecen procedentes por lo que ha comentado recién la presidenta y don Jorge, se le van hacer varias mejoras a las tres reglamentaciones que tenemos para que exista una sola, se están analizando los documentos que se van a solicitar al igual que para el proceso de creación para postular, la idea es que se llene igual una declaración jurada de viabilidad de cada organización, se inscribe en uno de los grupos temáticos, se va a modificar el Grupo Temático de Migrantes por el de Ciberseguridad que va hacer un nuevo grupo temático, a contar del 17 de septiembre al 29 de octubre es el plazo para que las organizaciones se inscriban, es decir, para que puedan llenar la declaración jurada y acompañar un certificado de vigencia de la sociedad y un certificado del directorio, lo que estamos viendo es que se eliminara el requisito de acompañar los estatutos”.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que, *“lo que sería interesante en este aspecto y que lo propuse una vez que estábamos haciendo sugerencias para el reglamento, por ejemplo; si se va hacer un Grupo de Emergencias, los llamados a postular a este grupo, deberían ser con algunos requisitos de conocimiento, por ejemplo; que haya sido Bombero, que tenga algo que ver con terremotos, que tengan algo que entregar, porque no podemos invitar a todas las personas a integrar materias que son importantes y también exigir que pregunten con fundamento y que respondan con fundamento, entonces los requisitos deberían ser relacionados con la materia que va a ver en cada grupo”*, indica que, está bien que tengan representación en algunas instituciones a los que ellos pertenecen, pero pide que tengan como representante o dirigente de nacionalidad chilena, que las materias que maneja el Ministerio del Interior son muy delicadas e importantes, pide seleccionar a las instituciones que puedan postular candidatos para tener mejores resultados.

La presidenta Sra. Susana Pereira, consulta que, quien tomó la decisión de quienes iban a conformar el Grupo Migrantes.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, aclara que, *“el reglamento inicial decía que tenían que ser organizaciones sociales vinculadas a la temática, pero el documento que estableció en su momento la División Jurídica para adscribir a una organización a un determinado grupo fue la declaración jurada de habilidad y también se los decía en la reunión pasada al Grupo de Emergencias, por ejemplo, estamos hablando de que podían postular cualquier tipo de organización social, funcional o territorial, ONG, fundaciones, junta de vecinos, en el caso del Grupo de Emergencias, la Sociedad Geológica de Chile, o el Colegio de Geólogos o la Cruz Roja, son organizaciones que trabajan en temáticas vinculadas a emergencias por eso al llenar la declaración jurada de habilidad postularon a ese grupo, pero poniendo el mismo ejemplo del Grupo de Emergencias con la Junta de Vecinos Los Alcaldes, que preside Yolanda Cárdenas de Valdivia, por ejemplo, esa es una junta de vecinos que eligió el Grupo Temático de Emergencias y esta organización llevaba 20 años trabajando para lograr que en su sector se construyera una Compañía de Bomberos ya que la que estaba más cerca, era tan lejana, y era la que estaba más cerca a esa localidad o a ese sector urbano de la ciudad, no permitía salvar las casas en caso de incendios, incluso en alguna época hubo fallecimiento de personas, y consiguió el financiamiento a través de la gobernación provincial de una manera excepcional y logró la instalación de la 5ª Compañía de Bomberos. Les recuerdo que el padrón electoral del Grupo Temático de Seguridad Pública era el que tenía mayor integraciones, estaba integrado por 119 organizaciones, y las junta de vecinos que elegían la temática de seguridad pública era porque ese tema es que mayormente les preocupaba, ahora por lo que ustedes están diciendo, la idea es pedir un grado más de especialización eso se puede hacer con las ONG, con las fundaciones, pero con las juntas de vecinos que tienen funciones todas similares no poseen una especialización y por lo tanto para eso existe la declaración jurada de habilidad, para que las organizaciones postulen a un grupo temático”.*

Consejera Sra. Marly Mancilla, saluda a todos e indica que, *“referente a lo que están hablando que ojala las personas que estén vinculadas a los Cosoc, por ejemplo, a seguridad pública o emergencias, etc., sean personas con mayores conocimientos y lo estaba explicando muy bien Macarena que las junta de vecinos somos miles a nivel nacional somos dirigentes elegidos por los socios y nunca los socios nos están preguntando a nosotros que “conocimiento tiene Ud. o que educación tiene”, no, solo nos elijen, y nosotros decidimos trabajar en lo que es*

seguridad pública, acá lo hacemos nosotros en nuestro sector rural porque existe el abigeato, robos y mucha otras cosas más, por eso como junta de vecinos, nosotros participamos para las elecciones del Cosoc porque de alguna forma si estamos solicitando que las personas que integren el Cosoc tengan mayores conocimientos, por ejemplo, el nuestro somos siete personas, a lo mejor habrían solo tres que están más ligadas a este tema, porque son ex funcionarios de policías y el resto quedaría afuera, entonces pienso que ahí hay un poco de discriminación que no correspondería por que no podríamos participar de esta experiencia tan bonita que es el Cosoc, yo he aprendido mucho, se aprende bastante y la información que podemos hacer llegar a nuestras bases es muy importante”.

La presidenta Sra. Susana Pereira, dice que, *“yo entiendo que Bomberos postulo a este consejo pero no quedo”.*

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, aclara que, *“Bomberos postuló a emergencias pero hubo un problema en su momento con la representatividad y quedaron fuera, ahora para que ustedes sepan en este nuevo proceso el padrón electoral que tenemos que se conformó el año 2018, se les va a mandar un correo con las nuevas fechas y con el procedimiento, por lo tanto a ustedes también se les va a informar y en este sentido también les recuerdo que la Resolución Exenta 3536 que complemento a la 2235, surgió del Cosoc, ustedes establecieron la posibilidad de ser reelectos hasta por tres periodos, por lo tanto, en ese sentido es totalmente válido y legal y yo los insto a que se reinscriban las organizaciones actuales a las que representan ya sea con ustedes mismos u otro candidato que pudieran designar, espero que sigan participando por toda la experiencia que adquirieron, sería bastante positivo, ya que existe esa posibilidad, y esa experiencia puede servir de guía el trabajo de los grupos”.*

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que, *“lo otro Macarena que es atingente en este punto, es la forma de votar en la elección, en una oportunidad lo estuvimos conversando, ya que cada candidato tiene una institución que lo respalda con un voto y no puede votar por nadie más, entonces si al final hay 30 candidatos hay 30 votos y cada uno vota por sí mismo, por la propia institución y esto puede influenciar en otras cosas, que se aprovechan de reunir grupos que*

son afines ya sea política o socialmente, si yo no conozco a nadie, desde luego de Santiago, que se están presentando, voy a votar por alguien que sea del mismo interés político, de la misma religión, etc., por poner unos ejemplo, se pueden clasificar por grupos de diferente tipo y también habría que sacar la oportunidad de que los postulantes puedan votar por otras personas, yo saque la mayoría de seguridad solo porque conocía a unas personas que me dieron el voto, pero si no hubiera tenido a esas personas conocidas no me habrían votado, eso indica que hay un factor diferente para la votación”.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, aclara que, *” en ese sentido don Juan Carlos, igual van a ser 28 candidaturas, la vez anterior fueron 256 que conformaron el padrón, 119 en el padrón de seguridad pública y solamente 28 los que se elegían y cada grupo temático podía votar por uno, el reglamento no está ni va estar reglada “la campaña” que cada organización o cada candidato quiera hacer al interior de su grupo, recuerden que eso es algo que esta entregado al libre albedrío de cada organización, los candidatos si quiere contactar a los demás, pero van a ser siendo 28 candidatos y se tiene que votar en cada grupo temático por uno.”*

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, añade que, *“Juan Carlos, según lo que planteas, estaríamos afuera del espíritu de la Ley 20.500, lo que es la participación ciudadana en el Art.3 dice que “nadie puede ser obligado a constituir una organización ni tampoco expulsado de una organización” después se habla de interés público que van hacer las que van a poder participar de este llamado, nace de ahí la necesidad de contar con la participación ciudadana en lo que es el funcionamiento de los estamentos del Estado, pero no hay nada que regule lo que tu propones porque de cierta forma pedir pre-requisitos para poder incorporarse y tener un mejor rendimiento”.*

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que, *“primero ver el cual es el objetivo del Ministerio del Interior, hay que saber qué es lo que se busca, porque si se busca tener la opinión de toda la población, entonces está bien hecha y podemos invitar a 500 organizaciones sociales, pero si quieren tener opiniones de cómo obtener mejores medidas para esas organizaciones, no es lo más correcto”.*

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, dice que, *“Marly lo explico muy bien, el tema de la junta de vecinos, el Art. 2 letra B, “defender los intereses de la comunidad” es todo no te deja nada de lado, con la ley estas facultado de intervenir en todo lo que sea de interés de tus vecinos, lo que es seguridad, transporte, locomoción, salud, es todo”*.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que, tiene que haber un orden para para haya ley, sino no hay ley.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, explica que, *“todavía no está resuelto y mientras estemos en la modalidad en estado de excepción por la pandemia, seguimos trabajando bajo esta modalidad online, que de alguna manera subsanó los inconvenientes, en cuanto al tema de la Ley 20.500/2.0 con relación a los recursos y ahora sobre el nuevo proceso de renovación y reelección los plazos más hacer más acotados son 30 días para que la organización postule sin presentar los estatutos como antes, por motivos de la pandemia y eso puede complejizar el procedimiento para algunas organizaciones y van hacer 21 días hábiles para presentar la candidatura, antes eran 90 días, ahora estamos prestos a solicitar que se actualice el software para que todas las postulaciones se hagan a través de correo electrónico o vía web, no físicamente ni con papeles, en ese sentido es importante esta reglamentación que se va actualizar”*.

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, dice que, *“Macarena con respecto a los certificados de directiva vigente, sabes que muchas organizaciones que hoy día están vencidas pero hay una ley que las faculta para extenderla hasta 180 días después terminado el periodo de elección, que terminaría en septiembre, entonces dentro de esos 180 días tendría que volver hacer la elección, para lo cual nosotros estaríamos con varias organización con el certificado vencidas y no podrían cumplir con el requisito de directiva vigente a no ser que la validen lo que dice la Ley 21.236, que esta ley da la vigencia”*.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, explica que, *“eso lo va a preciar y decidir la División Jurídica que administra el sistema de postulación con toda la normativa vigente, si tenemos un estado de excepción constitucional y una ley que prorrogó, distinto es que se presente una*

organización social de hecho o deo de existir hace tres años a una que no podrá renovarse por esta situación de la pandemia, todos esos son criterios que la División Jurídica va a tener presente, importante resaltar que cuando se hizo el proceso de creación el año 2018, no teníamos idea de lo bueno que eran los mecanismos de postulación tanto el software de postulación, el software de votación electrónica y el dashboard, como les comentaba en una reunión pasada el Sectoralista Ivan Garay que habían servicios que estaban gastando hasta 14 millones de pesos de su presupuesto en la elección del Cosoc, todavía no se firma el convenio con la SEGEGOB, para entregarles la posibilidad a los servicios que lo quieran utilizar y eso también nos va ayudar ahora estando en pandemia y en estado de excepción constitucional para que las organizaciones puedan votar desde el celular, igual que antes, con un usuario y una clave sin moverse de su casa o de la comuna independiente de que igual que la vez anterior y eso lo estamos analizando y estudiando para ver si ahora también se va a disponer de un computador en las gobernaciones o en las delegaciones provinciales para aquellas organizaciones sociales que no cuenten con internet puedan acercarse a votar, pero la idea es que con este sistema de votación que ya funcionó y que han visto que es seguro que la gente pueda votar con su teléfono”

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, dice que, *“se le hizo ver hace un tiempo al Estado que pide el certificado de directiva vigente si él está en línea con el Registro Civil entonces debiera validarse automáticamente”*.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, comenta que, lo más probable es que sigamos así hasta diciembre, no cree que vayan a levantar el estado de excepción antes de las elecciones presidenciales y que eso significaría una renovación más a partir de septiembre.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, expresa que, *“eso en cuanto a cómo va hacer este proceso, como la resolución se las presente la semana pasada, hoy estamos viendo los cambios con jurídica, pero les explique los aspectos principales y dicho eso presidenta, no sé si existe algún tema en varios, estas reuniones las estamos haciendo en 1:30 hora, para cada grupo temático y estamos desde la unidad disponibles para resolver las dudas que tengan en el trabajo que están haciendo de la memoria, algún tema varios don Moises”*.

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, recuerda que, *“la primera vez que llegaron acá les fueron a exponer todo lo que el gobierno estaba haciendo en leyes, que el asesor jurídico del Ministerio fue exponerles sobre los proyectos de ley que estaban en el Congreso, y que en este momento le gustaría saber qué es lo que está haciendo el Gobierno con respecto a la ley de indulto como Cosoc”*.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, propone que, quede como un tema para trabajar en la próxima reunión y aclara que en el pleno que tendremos en octubre lo tenemos enfocado en ver la memoria y el cierre, pero si le parece a la presidenta plantearlo en la próxima reunión o puede enviar un correo al Cosoc para darle curso por medio de un memorándum interno.

Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, indica que, al respecto prefieren pronunciarse con un documento y hacer una proposición, se votan por unanimidad remitir la consulta.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, pide que, se vote, obteniendo 5 votos a favor de enviar un documento con propuestas menos el voto de la Sra. Hilda que no se encuentra en estos momentos.

Consejera Sra. Marly Mancilla, expone que, está de acuerdo con las 25 páginas que se propusieron para la creación de la memoria, *“es una buena forma de dejar plasmado la experiencia del trabajo que se realizó para los siguientes Cosoc y las fotografías, como decía Juan Carlos, igual tratar de que no sean muchas para no llenar con fotografías, lo otro con relación a la experiencia personal, que sea algo colectivo del grupo”*.

Termina sesión a las 16:30 horas.